



Int. N° 3163

Original

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO  
LA SIGUIENTE:

RESOLUCION (E) N° 3103

TEMUCO, 02 OCT. 2018

#### VISTOS

- a) El D. S. N° 255 del 2006 (V. y U), que aprueba el reglamento para el Programa de Protección del Patrimonio Familiar en sus Títulos I, II y III;
- b) Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 255/2006, Art. N° 30 y 31 referido a las renunciaciones y reemplazos de postulantes en casos de beneficiarios de la alternativa postulación Colectiva.
- c) El Ordinario N° 01 de fecha 31/07/18, de la Entidad Patrocinante MUNICIPALIDAD DE ANGOL. Rut 69.180.100-4 que cita la sustitución de un beneficiario del grupo "CONJUNTO HABITACIONAL QUIERO MI BARRIO ALEMANIA II", Código 132693 Título II, del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, de la Comuna de ANGOL, mediante el cual comunica el fallecimiento de la beneficiaria y propone al respectivo sustituyente
- d) Certificado de Aprobación de Reemplazo N°3164 de fecha 29/08/,2018 que aprueba al sustituyente del beneficiario fallecido que se indica.

Nombre y Rut FALLECIDO	Nombre y Rut. SUSTITUCIÓN	Nombre Egis.	Nombre Comité	Código Comité	Comuna	Resolución
ELSA PROVOSTE FERNANDEZ	BERTA PEREZ PROVOSTE	MUNICIPALIDAD DE ANGOL	CONJUNTO HABITACION AL QUIERO MI BARRIO ALEMANIA II	132963	ANGOL	N° 03219 de fecha 12/12/2016

- a) La Resolución N° 1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República;
- b) El D.L. N° 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- c) El Decreto (TRA) N° 272/50/2018 de fecha 30/07/2018, que nombra, en calidad de titular, a don Hugo Andrés Cruz Véliz, como Director del SERVIU Región de La Araucanía;

#### RESOLUCION

1. **ACEPTASE**, El Reemplazo del beneficiario del Subsidio Habitacional del D.S. N° 255 de V. y U. de 2006, la que debe eliminarse de la nómina de postulantes seleccionada por la Resolución que se señala a continuación:

FALLECIDO	SUBSIDIO	RESOLUCION
ELSA PROVOSTE FERNANDEZ [REDACTED]	MEJORAMIENTO TÍTULO II	N° 03219 de fecha 12/12/2016

2. **DESIGNESE**; como beneficiario y sustituyente al postulante cuyos antecedentes serán procesados en el sistema computacional correspondientes, aceptados técnica y socialmente, según Certificado de Aprobación de sustitución N° 3164 de fecha 29 de agosto del 2018, para incorporarlo a la nómina de beneficiarios:

SUSTITUYENTE	SUBSIDIO
BERTA PEREZ PROVOSTE [REDACTED]	MEJORAMIENTO TÍTULO II SERIE: IM2 N° BA3-2016-289152

ANOTESE COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE



HUGO CRUZ VELIZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

*Miriam Belmar Pezo*  
MINISTRO DE FE (S)



- Unidad PPPF
- Unidad Control de Gestión OO.HH.
- Unidad Pagos de Subsidios- PPPF
- Oficina de Partes